



Resolución Ministerial

N° 149 - 2019 - MINEDU

Lima, 05 ABR 2019

VISTOS, el Expediente N° MPT2019-EXT-0073141, el Informe N° 088-2019-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 612-2018-MINEDU, se designó al Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la referida renuncia y designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Jefa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor JOSE ALEX FIESTAS RAMIREZ al cargo de Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora GISELA JANETT CRUZ SILVA en el cargo de Jefa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



[Firma]
FLOR PABLO MEDINA
Ministra de Educación

